

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CS SANT CUGAT RELATIVA AL APOYO Y LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE AYUDAS ESPECÍFICO AL SECTOR DEL OCIO NOCTURNO, LA RESTAURACIÓN Y LOS LOCALES MUSICALES DE SANT CUGAT DEL VALLÈS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocida la situación de gravedad que están sufriendo numerosos sectores de la Sant Cugat a causa de la COVID-19 y las medidas establecidas para controlar esta pandemia. Entre esos sectores, se encuentran de forma especialmente damnificada los locales de ocio nocturno, restauración, locales musicales y el resto de las empresas relacionadas con este sector, cuya actividad económica sigue, hoy en día, paralizada.

La situación de crisis sanitaria ha hecho que alrededor de un 60% de las empresas de ocio nocturno en toda España hayan sido abocadas a la quiebra, al no poder abrir sus locales desde el pasado mes de marzo, y que las que sí han podido abrir lo hayan realizado en unas condiciones muy malas y con limitaciones en el aforamiento, con el consiguiente descenso en sus ingresos.

Este tipo de ocio supone una parte muy importante de la economía nacional al representar el 1,8% del PIB, con un total de 25.000 empresas que generan cerca de 300.000 puestos de trabajo que viven de este sector, estratégico para el turismo del país, y que se pretende cerrar sin dar explicaciones a los empresarios, sin planificar su futuro y sin haber acordado absolutamente nada con las administraciones, poniendo en riesgo el patrimonio, las empresas, los trabajadores y sus familias.

La Generalitat de Catalunya ha promovido medidas y resoluciones como el cierre de los locales de ocio nocturno, sin tener en cuenta el diálogo con el sector, desobedeciendo a las resoluciones judiciales del TSJC y generando una situación de inseguridad jurídica. Por ello, el sector del ocio nocturno se vio obligado a llevar ante la justicia el cierre de los locales ordenado por la Generalitat de Catalunya, donde se pedían medidas cautelares urgentes necesarias tanto para los locales de ocio nocturno, como para las actividades de restauración y musicales.

En la actualidad, y tal y como se están desarrollando los hechos, vemos que las medidas tomadas en cuanto a las empresas de ocio nocturno son claramente insuficientes para paliar la situación, y por el momento, desde el Gobierno Central no se han previsto ningún tipo de medidas de apoyo que faciliten la salida de la crisis de los empresarios del sector.

Sant Cugat del Vallès, como municipio con una especial vinculación con el tejido económico comercial, requiere de medidas de impulso y reactivación tras el cero productivo sufrido en los últimos meses, que ha provocado el cierre de numerosos locales y la situación límite en la que se encuentran muchos otros.

Es por ello por lo que consideramos que se deben aplicar nuevas soluciones que de forma extraordinaria permitan a este tipo de locales vías alternativas para la reactivación de su negocio, como es el caso de la concesión de licencias de bar y/o cafetería. Con esta medida temporal los locales de ocio nocturno podrían abrir sus locales cumpliendo con la normativa dictada para bares y restaurantes y al menos, paliar en buena medida las pérdidas generadas por el cierre total.

El Grupo Municipal de Ciudadanos insta al Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès a la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos que:

1. Se inste al Gobierno Central, concretamente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a la elaboración de un Plan de Apoyo para el Sector de la Hostelería, del Ocio Nocturno, la Restauración y los locales Musicales, que entre otras medidas contemple la extensión del aplazamiento de los tributos y de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales, la recuperación de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos que tengan que cerrar su negocio o vean desplomarse sus ingresos por las restricciones que sean decretadas por las autoridades sanitarias y la ampliación de las ayudas extraordinarias para los ERTes hasta el momento en el que se pueda recuperar la situación previa al impacto de la crisis del COVID-19. Agilizar los trámites para la obtención inmediata de ayudas y subvenciones directas con aval del fondo europeo, para ello es necesario que se presenten los planes de ayudas antes de fin de 2020.
2. Se inste al gobierno de la Generalitat de Cataluña a realizar y presentar, a la máxima brevedad posible, un Plan de rescate económico con ayudas específicas para el sector del Ocio Nocturno, Restauración y locales Musicales (discotecas, bares de copas, salas de baile, etc.), para evitar que estas empresas desaparezcan y los puestos de trabajo, y que puedan hacer frente a esta grave crisis económica. Es imprescindible que la Generalitat establezca una previsión en fechas para la reapertura escalonada del sector y las medidas sanitarias para cada fase. El PROCICAT debe realizar con urgencia un plan sectorial del ocio nocturno para que puedan ejercer su actividad de forma segura y con garantía jurídica.
3. Se inste al Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés al estudio y posterior modificación de la correspondiente normativa local y/o autonómica, en su caso, para permitir la concesión licencias, extraordinarias y temporales como bar y/o cafetería, a los locales de Ocio Nocturno, Restauración y locales Musicales, con el fin de que estos empresarios puedan desarrollar su actividad en estas circunstancias excepcionales al amparo de una doble licencia y que las mismas puedan ser concedidas de una forma ágil, minimizando los procesos administrativos y contribuyendo al mantenimiento de la actividad económica y del empleo en el sector.
4. Se inste al Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés a que proceda a conceder, asimismo, como resultado de la autorización de las licencias referidas en el punto anterior, los correspondientes permisos de uso del espacio público para la colocación de terrazas por parte de los establecimientos interesados.

5. Se inste al Ayuntamiento de Sant Cugat a que desarrolle con urgencia las mociones aprobadas a tal efecto en el plenario y las indicaciones del PROCICAT que prohíbe explícitamente los botellones en vía pública, las reuniones de más de 6 personas y fiestas privadas que incumplen el aforo máximo previsto.

Para ello se proponen las siguientes medidas que serían efectivas durante el periodo de alarma sanitaria:

- Incremento de las dotaciones de policía durante los turnos nocturnos: es imprescindible la colaboración de los Mossos d'Escuadra, Protección Civil y Agentes Cívicos para el control de las zonas de botellón y puntos de venta de alcohol a menores.
 - Sistema sancionador más ágil y con respaldo jurídico para los agentes y demás personal involucrado en la vigilancia de las zonas conflictivas y casas particulares que incumplan las normas sanitarias establecidas: es preciso agilizar el papeleo administrativo para hacer efectivas las multas y sanciones propuestas por el PROCICAT.
 - Activación de un teléfono de denuncias para señalar las fiestas privadas ilegales o zonas de botellón clandestinas.
 - Informar a los representantes políticos en las comisiones informativas correspondientes sobre los diferentes expedientes sancionadores abiertos durante el período entre comisiones.
6. Se inste al Ayuntamiento de Sant Cugat a que valore iniciativas y alternativas de ocio para los jóvenes para evitar el incumplimiento de las normativas sanitarias y descontrol en la vía pública especialmente los fines de semana.
 7. Solicitar al Ayuntamiento de Sant Cugat que celebre el **Día del Comercio Local** (que incluya a comercios y establecimientos hosteleros locales) con actividades de consumo en los barrios, promovido por el ayuntamiento y con la finalidad de revitalizar este sector fundamental de la ciudad.
 8. Se informe de estos acuerdos al Govern de la Generalitat de Catalunya, al Gobierno de España y a las Cortes Generales, a la Federació Catalana de Locals d'Oci Nocturn (Fecalon), a la Federació Catalana d'Associacions de Restauració i Musicals (Fecasarm), y se dé cuenta a esta Corporación de las medidas que se adopten al tenor de los mismos.

Sant Cugat del Vallès, 30 de septiembre de 2020



Sr. Aldo Ciprian
Portavoz Grupo Municipal Ciutadans